

En Jerez.	Fuera
Un mes. 8 rs.	Un trimestre. 27 rs.
Un año. 90 »	Un año. 100 »

ANUNCIOS, à precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	z.	z.
De Jerez á Sevilla.	7 16	»	4 19	»
» » á Cádiz.	6 20	10 38	»	15 6 13
» » á Sanlúcar.	7 30	10 55	»	6 26 »
De Sevilla á Jerez.	7 15	»	»	» 16 »
» Cádiz á Jerez.	5 40	»	»	» 3 55
» Sanlúcar á Jerez.	5 15	9 20	»	» »

AÑO XXXII.

Jerez de la Frontera : Domingo 10 de Enero de 1886.

Núm. 9.144.

El Guadalete.

LO MUY URJENTE.

No hay periódico en España que no pida la pronta y radical reforma de la ley de Ayuntamientos y la organizacion severa y sólida de la administracion local. Tal como hoy existen los municipios no pueden continuar, y sería afrenta de una situacion como la que hoy dispone de los destinos del país el no verificar una completa revolucion en la manera de ser de los Ayuntamientos. Las antiguas promesas de los liberales deben ser cumplidas, para que la nacion se emancipe de las garras del caciquismo y sean sus corporaciones populares dignas de la importancia que en la historia patria tuvieron, siendo norma y modelo para la regeneracion política de otros países de Europa, que con más fortuna que el nuestro mantuvieron y mantienen como base de sus libertades públicas, la independencia del municipio.

Si, preciso es repetirlo con insistencia para que el gobierno atienda al clamor universal de los pueblos prostrados y en muchos casos envilecidos por los vicios sociales creados al amparo de excesos autoritarios, y de una centralizacion absorbente y ruinosa.

Nuestros Municipios, en otro tiempo gloria de la patria y escudo el más firme de nuestros derechos, se hallan hoy en tan lamentable estado, que sus presupuestos constantemente se cierran en déficit; sus cuentas no se rinden, habiendo muchos miles de ellas por aprobar; sus funcionarios son mal retribuidos, víctimas del caciquismo ó instrumentos ciegos de él; sus caudales de propios, pastos de ambiciosos y bastardos negociadores, y cuanto á la Administracion municipal corresponde se ha convertido en mezquino y mal considerado.

Así que ni pueden los pueblos atender á los más imprescindibles servicios locales, viéndose la política descuidada hasta el extremo de convertirse localidades importantes en verdaderos focos de infeccion; la beneficencia en lastimoso abandono, habiendo villas de no escaso vecindario en que el enfermo ó el herido que no tiene medios para sostenerse en la desgracia, se vé precisado á morir en un pajar ó en la vía pública olvidado; la sanidad tan mal atendida, como ha podido notarse en la última epidemia cólera; la enseñanza primaria, que es la que forma el corazón de la juventud, en manos de pobres Maestros, muchos de ellos imperitos y mezquinamente retribuidos, cuyas explicaciones tienen que ser dadas al aire libre en muchas partes y en otras en los pórticos de las iglesias; estando todo lo que constituye la vida local en el mayor abandono, quizá por las exigencias de la política, quizá por las del interés individual.

En cambio nadie se ha cuidado de favorecer la roturacion de los terrenos públicos, convertidos en eriales por falta de cultivo; de dar facilidades para el establecimiento

de colonias agrícolas que aminoren la emigracion; de aplicar el crecido caudal de los pósitos en el fomento de la agricultura y establecimiento del crédito agrícola; de fomentar la asociacion de pueblos para la apertura de caminos vecinales y ferro-carriles económicos que unan unas provincias con otras, facilitando el cambio de productos y la fácil exportacion de los mismos cuando hay sobrante.

Seguramente que si esto, que tan descuidado se halla, se encauzase, la organizacion provincial también habría de mejorar, y los servicios todos se llenarian en tiempo y forma conveniente, no dándose los repetidos casos que hoy, de ser imposible conocer el estado de los negocios públicos en las provincias.

Si esto que dejamos expuesto es la administracion local, los encargados más directamente de mejorarla encauzando los servicios y tratando de evitar las corruptelas y variar la legislacion en lo que es preciso, son principalmente el Ministro de la Gobernacion y el Director general del ramo, á quienes el Gobierno debe dar todas las facilidades y medios necesarios para llenar tan importante cometido.

El país que tan sensato y tan noble se ha presentado en la crisis que acabamos de pasar; el país que sufre de una manera tan paciente las cargas y los tributos, dando una idea de su gran patriotismo, bien merece que el Gobierno liberal, dejando á un lado escrúpulos, acometa con decidido empeño la reforma de la ley de Ayuntamientos y por medio de meditados Reglamentos de la Administracion local, principiando por organizar la Direccion central del ramo, que nosotros consideramos como una de las más importantes.

Al frente de esta tiene hoy el Gobierno una persona inteligente, activa y enérgica que ha dado ya en otras ocasiones muestras indudables de sus propósitos reformistas, y por eso esperamos ver en muy breve periodo, planteadas cuantas la opinion pública reclama.

Ya lo hemos dicho hace pocos días: la emancipacion económica de los Ayuntamientos, para que estos tengan recursos propios y dejen de ser esclavos de la Provincia y del Estado, y la radical reforma de la Administracion local, comenzando por la Direccion general del ramo, realizarán en el país la más pacífica y provechosa de las revoluciones.

Lo que tuvimos la franqueza de decir sobre ciertas tendencias de los liberales, viene en cierto modo á confirmarlo *La Provincia Gaditana*, en el breve pero sustancioso artículo que ayer inserta y reproducimos á continuacion. El colega declara que hay por la provincia liberales que se prestan al juego con los conservadores; pero no muestra temor por ello, supuesto que á los sospechosos los envía al lazareto. Sea en buen hora. A nosotros no nos toca dar á nadie patente limpia de liberal, y además estamos de acuerdo con *La Provincia* en que han terminado los

tiempos de las vacilaciones y de las debilidades para cuantos deseen conservar incólume el nombre de liberales. Verificada en la capital la deseada union de las dos fracciones del fusionismo, allí, lo mismo que en los demás pueblos de la provincia, es preciso que sea una verdad el triunfo de los principios simbolizados en el gobierno que preside el Sr. Sagasta. Es preciso caer siempre del lado de la libertad, y al propio tiempo hay que vindicar los fueros de la razon y de la justicia, recordando los agravios y las vejaciones sufridas. Lo contrario sería contemplar en esta provincia una vergonzosa comedia.

Dicho esto dejamos la palabra al apreciable colega:

ILUSIONES DEL CACIQUE.

El cacique conservador, se quiere hacer la ilusion de que sigue en el lleno de sus atribuciones provinciales.

Hemos tenido el gusto de leer la especie de circular que ha dirigido á sus munidores y que se está ejecutando puntualmente en casi todos los pueblos.

En los que no son cabeza de partido judicial dimite el Alcalde y se nombra á un concejal incoloro ó que tenga el desparramo de llamarse liberal. Deseguida admiten dimisiones á una tercera parte de concejales y envían el oficio al Sr. Gobernador para que convoque la eleccion parcial, que se haría por los conservadores, si pasara la moneda falsa.

Al mismo tiempo se hace anunciar en periódicos oficiales de que el cacique visita diariamente al Sr. Gobernador y por bajo cuerda, se mete una cuña para que se despache pronto el expediente y se publique la convocatoria.

¡Tontos!

Ya acabó el tiempo de las cuñas, de las aduaciones y escarceos. La conciliacion de los elementos liberales es franca, leal y sincera; podrá haber algunas diferencias en detalles, pero ha de triunfar el patriotismo y no serán los liberales juguete de los conservadores.

Esos liberales de los pueblos que se prestan al juego con los conservadores, serán conducidos al lazareto político.

Union con todos los elementos liberales; con los conservadores respetuosa distancia.

Si se retarda la constitucion de los nuevos ayuntamientos, nada perdemos; no hay en nuestras filas impaciencias; queremos en primer término el respeto á la ley y el castigo para todos los que como los conservadores tienen por hábito, mistificar la verdad electoral.

Esas nuevas habilidades de los municipios conservadores, no hace desmerecer la aprobacion superior, y á los que pretenden sembrar la cizaña en el campo liberal, suponiendo que se trata de inutilizar á una de las fracciones conciliadas, le diremos que pierden el tiempo, porque los fusionistas gaditanos, unidos y compactos, tienen sobradas fuerzas para derrotar en toda la línea á los conservadores del grupo valenciano.

Después del anterior artículo, y antes de reproducir el suelto en que nos ocupábamos de las noticias que habian circulado sobre la conferencia que aquí habia celebrado el jueves el señor Gobernador con los jefes del partido liberal, dice *La Provincia*:

«Ann cuando todavía no conocemos los detalles de la conferencia á que alude el suelto que á continuacion copiamos de nuestro estimado colega EL GUADALETE de Jerez, si podemos asegurarle que con toda energía se procederá por la digna autoridad de la provincia para cortar de una vez los escandalosos abusos cometidos por la administracion conservadora.

Las difícilísimas condiciones por que hemos venido pasando no solo en esta provincia sino en todas, desde la subida al poder de nuestro partido, han sido la

causa de que no se haya procedido con la premura que el caso exija.»

No dudamos que el Sr. del Rey estará resuelto á cortar toda clase de abusos, pero la energía también conviene para que los pueblos se convenzan de que las soluciones y los procedimientos liberales son las que deben triunfar, inutilizando las artes del caciquismo conservador.

AL SR. GOBERNADOR.

Ignoramos la idea que el Sr. del Rey tiene formada de la táctica y procedimientos que los conservadores juzgan convenientes y necesarios para gobernar; pero por si no los recordase bien, le recomendamos los siguientes instructivos razonamientos expuestos con la mayor lisura por un periódico conservador el día 7 del presente mes.

Sírvase leer y meditar:

«El Sr. Sagasta necesitó á las Cortes conservadoras para que legitimaran la situacion de la regencia en la forma solemne que dispone la Constitucion, y para que le armaran con las autorizaciones necesarias para ejercer una dictadura económica. Por eso se apresuró á convocarlas, arrojando la mortificacion de soportar por pocos días una actitud sumamente molesta. Alcanzó lo que deseaba; las Cortes conservadoras le prestaron el servicio que nadie más podía prestarle.

«Para qué las necesita ya, ni por qué ha de seguir sujeto á su pretenciosa tutela? Conseguido lo que se proponia, arroja lejos de sí el instrumento de que se sirvió y que ya no puede servirle de nada más que de peso enojoso.

«Eso mismo lo habria hecho el Sr. Cánovas en identidad de circunstancias. Acciones que en la vida social se condenarian por desleales y pocos decorosas, en el juego de la alta política son moneda corriente, y si alcanzan buen éxito se aplauden en lugar de reprobarlas. La política es como la guerra; para inutilizar al enemigo son lícitas las emboscadas, las sorpresas, las contramarchas falsas y todo género de arterias. ¿Quién no se reiría de un general en campaña que pusiera pleito á su enemigo beligerante porque le hubiera sorprendido en una emboscada?»

LOS PRELADOS ESPAÑOLES.

No habrán olvidado nuestros lectores el acto de adhesion al Sumo Pontífice, que los prelados españoles reunidos, para asistir á las funerales del rey D. Alfonso, hicieron en los primeros días del mes último. Sabíamos que al propio tiempo habian suscrito importantes declaraciones de índole político religiosa, cuya publicidad se subordinó, sin embargo, á la aprobacion de Su Santidad, no porque abrigaran dudas acerca de la conformidad del Soberano Pontífice, sino porque querian hacerle árbitro de la oportunidad ó inoportunidad de publicar esas manifestaciones.

Obtenido el consentimiento de la corte pontificia, el documento que más abajo publicamos aumentó la importancia que ya le daban las firmas de 25 prelados españoles.

Nada declaran, en verdad, los eminentísimos cardenales, muy reverendos arzobispos y reverendos obispos de la Iglesia española, que no haya virtual y expresamente declarado el Sumo Pontífice en su reciente Enciclica *Inmortale Dei*; pero la forma del documento y la ocasion en que se publica, le revisten de todas los caracteres de un acto solemne, íntimamente relacionado con el estado actual de la política española.

En tela de juicio las instituciones, más confiados que nunca los partidos republicanos, llenos de esperanzas los carlistas, con ó sin el cumplimiento de los pla-

nes de fusion dinástica, cae en terreno bien preparado la primera de las declaraciones, segun la que, á juicio de los prelados, es lícito de toda lícitud á los católicos ciudadanos españoles sostener controversia sobre la mejor clase de gobierno, sobre tal ó cual forma de constituir los Estados.»

Y como lo que teóricamente la Iglesia declara lícito, lícito también será en la práctica, los prelados, previa la aprobacion del Papa, adquieren el compromiso de aceptar la forma de gobierno republicana, si por ventura se estableciese en España, salva siempre la unidad en la fé y en los principios católicos.

Este es sin duda el pensamiento fundamental que ha inspirado el documento, y de ello es buen indicio la solicitud puesta por los respetables prelados firmantes, para que sea la reina regente la primera en conocerlo. Si como es de suponer, la casi totalidad del Episcopado español se adhiere á esas declaraciones, bien puede asegurarse que la causa de D. Carlos ha sufrido un golpe mortal.

Dicen así las importantísimas declaraciones del Episcopado español:

«1.º Poniendo sobre nuestras cabezas, y respetando, cual se merece, la precitada Enciclica, debemos declarar y declaramos, como asunto que es de actualidad, especialmente en varias de nuestras diócesis, que si bien la política debe basarse sobre la religion, y ser informada por ella, la religion y la política son, sin embargo, cosas muy distintas y que jamás deben confundirse; y que, salva la unidad en la fé y en los principios católicos, puede con toda lícitud, sostenerse controversia, como dice, nuestro Santísimo Padre, sobre la mejor clase de gobierno, sobre tal ó cual forma de constituir los Estados, y puede haber sobre ello una honesta diversidad de opiniones.

«2.º Siendo la prensa en general y los diarios católicos en particular, el medio más común y ordinario de que se sirven los hombres en los actuales tiempos, para discutir cuanto concierne, no sólo á la política, sino á la religion cumplidos declarar y declaramos, que ningún periódico, revista, folleto ó publicacion de cualquier género, sea cual fuere la autoridad que prestarles pueda el nombre de sus respectivos autores, tiene la mision de calificar, y menos de definir, si tal ó cual teoría ó opinion cabe ó no dentro de la doctrina católica, pues que semejante declaracion corresponde, por derecho divino, á los que, como sucesores de los Apóstoles, han sido puestos por el Espíritu Santo para regir en sus respectivas diócesis, la Iglesia de Dios, bajo las limitaciones y reservas contenidas en el Derecho Canónico.

«3.º En su consecuencia, dejando á un lado las opiniones meramente políticas, y con el firme y decidido propósito de no inmiscuirnos directamente en las contiendas que ocasionan, declaramos asimismo que los periódicos, revistas ó folletos que quieran honrarse con el título de católicos, deben estar sujetos, entera y rendidamente, bajo el anunciado concepto, á la autoridad del prelado diocesano. Por manera que si en algun caso después de las advertencias oportunas, cualquiera de las indicadas publicaciones rechazare ó declinare la sujecion á su propio obispo, dejará, por mero hecho, de ser considerada como publicacion católica.

«4.º Y para más declarar nuestro concepto y dejar á los publicistas católicos su honesta libertad de escribir con la amplitud que convenga á sus respectivos fines y propósitos (cuyo derecho en manera alguna intentamos cercenar), debemos, por fin, declarar y declaramos, que es lícito á los dichos escritores, partiendo del criterio católico, defender y propagar sus doctrinas y opiniones, y combatir lealmente á sus adversarios, con tal de no perder de vista las reglas prescritas por la caridad cristiana, tan recomendadas por Su Santidad, y sin presumir tampoco que sus escritos, por el hecho de emanar de autor católico, tienen más autoridad que la que puedan

prestarles las razones ó fundamentos en que se apoyen.»

Dado en Madrid á 14 de Diciembre de 1885.—Fray Ceferino, cardenal Gonzalez, arzobispo de Toledo; Francisco de Paula, cardenal Benavides, arzobispo de Zaragoza; Antolin, cardenal Monescillo, arzobispo de Valencia; Benito, arzobispo de Valladolid; José, arzobispo de Granada; Ramon, obispo de Jaca; Narciso, obispo de Madrid-Alcalá; Victoriano, obispo de Orihuela; Vicente, obispo de Cádiz; Sebastian, obispo de Córdoba; Manuel, obispo de Málaga; José, obispo de Almería; Ciriano, obispo de Avila; Mariano, obispo de Vitoria; Juan María, obispo de Cuenca; Manuel María, obispo de Jaen; Jaime, obispo de Barcelona; Antonio, obispo de Sigüenza; Antonio, obispo de Teruel; Tomás, obispo de Zamora; Antonio María, obispo de Calahorra; Fray Tomás, obispo de Salamanca; Vicente Santiago, obispo de Santander; Tomás, obispo de Murcia; José Tomás, obispo de Filipópoli, administrador apostólico de Ciudad Rodrigo.

OTRA DECLARACION DE «EL LIBERAL.»

Casi toda la prensa ha reproducido una noticia del *Gaulois*, anunciando la ingenuidad de Alemania en los asuntos interiores de España, y sus observaciones, más ó menos oficiales á Francia sobre tan grave cuestion.

Nosotros, aunque acogiendo con grave desconfianza la noticia del periódico legitimista, hemos procurado averiguar si podía tener algun fundamento, y de nuestras investigaciones resulta que, en efecto, algun fondo de verdad tiene la especie acogida por aquel diario.

Desde luego hay gran exageracion en las supuestas notificaciones oficiales hechas—segun el *Gaulois*—por el conde de Münster á Mr. de Freycinet, y del conde de Solms al gabinete español, pues todas las gestiones practicadas por el gobierno imperial, no han traspasado el carácter de confidenciales.

Tambien debemos consignar que el gabinete presidido por el señor Sagasta no ha dado paso alguno directo ni indirectamente, para obtener de Alemania intervencion alguna respecto de los trabajos que carlistas y republicanos pudieran intentar en territorio francés; pero conviene añadir que el actual ministerio ha sabido, también de una manera confidencial, que el gabinete conservador hizo algunas gestiones en aquel sentido, inmediatamente despues del fallecimiento de D. Alfonso.

EL DEPÓSITO DE LAS ALHAJAS ROBADAS. CASO CURIOSO.

La campaña del conde de Xiquena contra los malhechores no tiene ni una hora de descanso ni un golpe de fracaso.

A la última indagacion de un delito siguen las primeras pesquisas de otro nuevo, revelando todos ellos cómo los amantes de lo ajeno se defienden heroicamente contra la persecucion de las autoridades, poniendo en práctica los más ingeniosos medios.

En la calle del Baño, núm. 7, hay una casa de pobre aspecto que sirve de vivienda á varias mujeres de mal vivir. Muy inmediato á la puerta, constantemente guardada por dos de ellas, hay un sumidero de aguas, cuya tapa estaba intencionalmente desprendida y cubierto cuidadosamente su agujero, de suerte que el transeunte no se apercebiera del desnivel que aquella falta produce en la acera.

Los tropezones y caídas de los que pasaban por la citada casa eran frecuentes, y cada vez que una persona vacilaba ó venia al suelo, salian del portal de la casa las mujeres de guardia, que, solícitas y caritativas, levantaban al caído y le examinaban atentamente para ver si se habia causado daño y para limpiar y poner en orden su traje, manchado en la caída.

Llena de agradecimiento se retiraba la persona víctima de tal accidente; pero no duraba mucho su alegría, porque bien pronto echaba de menos el reloj, las alhajas y el dinero, si por ventura lo llevaba.

El sumidero, tan hábilmente utilizado, tenia comunicacion con un sótano de la casa, al cual se lanzaban por los autores del robo los objetos robados, para evitar cualquier contratiempo que surgiera, caso

de aperebirse en el acto el desposeído.

Además, esta ingeniosa vía de comunicacion tenia el carácter de verdadero buzón, donde los tomadores, perseguidos de cerca por los agentes de policia, dejaban caer las alhajas de que habian logrado apoderarse.

Las que más utilizaban este magico escotillon eran las tomadoras nocturnas que campean escudadas en el ejercicio de determinados entretenimientos.

Los directores de esta casa, centro á la vez de contratacion de objetos robados, eran un hombre y una mujer de notoria fama y respetabilidad entre la colonia de tomadores, timadores, pesistas y machacadores.

Sus nombres de pila andan envueltos en el caos de las cédulas que se han encontrado en su poder.

Se apoda el hombre *El Granó*, que con actividad y celo incansables ejerce las profesiones de honrado hospedero, corredor de quintos, dueño de casas de mala nota, traficante en la reventa de billetes y tomador, timador y pesista hábil y consumado.

La mujer es conocida por *Concha la de los brillantes*. Comparte con el Granó la práctica de todos aquellos ejercicios, y utiliza además para su mejor logro el atractivo de su cara, relativamente hermosa.

Ambos eran bienaventurados, porque ya habian sufrido en otro tiempo persecucion de la justicia del conde de Xiquena.

Hace ya dias que el gobernador seguia de cerca á la aprovechada pareja, hasta que anoche, dando feliz remate á sus pesquisas, ordenó que un inspector especial, provisto del correspondiente mandamiento, hiciera una visita á la morada del Granó y la Concha.

A las once de la mañana de ayer se practicó el reconocimiento.

El inspector no tuvo que vacilar, pues llevaba una guia completa del gobernador, marcando los sitios en que estaban las alhajas y hasta la colocacion de los muebles en que se guardaban.

La requisa produjo un éxito brillante, encontrándose un verdadero depósito de algunas de las que aparecen reclamadas en el gobierno civil por los que fueron dueños de ellas.

Hé aquí la lista de lo encontrado en este asilo. Su valor asciende á algunos miles de duros, representados por las alhajas y por las papeletas de empeño:

Nueve sortijas, dos relojes de señora con sus cadenas de oro, cuatro pares de pendientes, tres alfileres: uno en forma de herradura, otro con una perla imitando aljofar, y otro figurando un ancla; tres pulseras, un medallon de azabache negro y 15 papeletas del empeño de sortijas, pendientes, una pulsera, una cartera con varias apuntaciones y un revolver de doble sistema con seis cápsulas.

Los efectos y papeles fueron ayer al juzgado de guardia y la mujer y el hombre á las cárceles respectivas, encontrándose además cuatro cédulas que indistintamente usaba la Concha, segun que andaba libre ó perseguida.

PROYECTO DE ORGANIZACION DEL EJÉRCITO CARLISTA SEGUN ACUERDO DEL PRETENDIENTE.

Por correo interior ha recibido *El Imparcial* la siguiente estadística, que nos parece muy curiosa y muy verosímil, suponiendo que exista la organizacion. Las aclaraciones que tenemos que añadir son estas: cab., significa caballería; inf., infantería; ing., ingenieros; art., artillería. Los empleos que van á continuacion de cada nombre son los que se les suponen á cada individuo:

NORTE.

Generales: Marqués de Valdespina, cab., jefe del cuarto militar de D. Carlos.—Iparraguirre, inf., secretario de campaña de D. Carlos.—Amador Villar, ing., director general de ingenieros.—Baron de Sangarren, inf., general en jefe de Navarra y Provincias Vascongadas.—Bérriz, art., ministro de la Guerra.—Maestre, art., director general de artillería.—Montoya, inf., comandante general de Navarra.—Calderon y Vasco, inf., primer ayudante de campo de D. Carlos.

Brigadieres: Fontecha, inf., comandante general de Guipúzcoa.—Sarraola, inf.,

comandante general de Vizcaya.—Foronda, inf., comandante general de Alava.—Plana y Breton, cab., director general de caballería.—Marqués de Valleserrato, cab., jefe de la brigada de caballería.—Argüelles, ing., mayor general del cuerpo de ingenieros.—Guzman, art., mayor general del cuerpo de artillería.—Brea, art., segundo ayudante de Campo de don Carlos.—Vera, art., jefe de brigada.—Prada, art., jefe de brigada.—Romero, inf., jefe de brigada.—Sacanell, inf., jefe de brigada.—Inestrilla, inf., jefe de estado mayor general.—Cruz, cab., jefe de la real guardia de caballería.—Zugasti, inf., jefe de brigada.

CORONEL: Príncipe de Pignateli, inf. tercer ayudante de D. Carlos.

CATALUÑA.

D. Alfonso de Borbon y de Este, general en jefe del Centro y Cataluña.—GENERAL: Anguet, inf., general en jefe del Principado.—BRIGADIERES: Tristany, inf., jefe de brigada comandante general de Lérida.—Moore, inf., comandante general de Tarragona.—Baron de Sangarren, inf., comandante general de Barcelona.—Galcerán, inf., comandante general de Gerona.—Lecea, art., jefe de la brigada de artillería.—Aguirre, cab., jefe de la brigada de caballería.

CENTRO.

Generales: Cabero y Alvarez de Toledo, cab., general en jefe del ejército del Centro.—García Albarrán, inf., jefe de estado mayor general.—Marco de Bello, inf., comandante general de Aragon.—Pallés, inf., comandante general de Castellón.—Santés, inf., comandante general de Valencia.—Marqués de Sagarra, inf., comandante general de Cuenca.—BRIGADIERES: Oriol, inf., á las órdenes del infante.—Zaldívar, cab., jefe de la brigada de caballería.—Ortigosa, cab., secretario del infante.—Cucala, inf., comandante general del Maestrazgo.

Variedades.

AL COMPOSITOR ESPAÑOL DON TOMÁS FERNANDEZ GRAJAL

LA PALOMA MENSAJERA.

Vuela, vuela, mi dulce confidente; conduce mi suspiro á su morada y al pasar velozmente por florestas y prados, baja el vuelo y perfuma la nieve inmaculada de tu pluma con rosas y jacintos regalados.

Penetra en su aposento, que allí entregada al plácido reposo se oculta bajo un breve firmamento de encage vaporoso. Su frente y cuello con tus alas toca y aromático ambiente mezcla con el perfume de su boca.

Si envuelto en un suspiro se escapara de sus labios mi nombre balbuciente vuélvete al punto con la fausta nueva; pero si incauta de otro amor declara la ilusion veleidosa, véngame y pica su graciosa cara sin compasion; su cabellera nudosa con tus patitas de coral enreda y araña aquella mano prodigiosa rival del alabastro y de la seda.

Sus gracias desfigura con duros aleteos para que nadie anhele su hermosura! Jamás estreches sus amantes brazos otro cuello que el mio... pero no; no me escuches; desvarío con los celos que inventan crueldades!

Mientras constante y bella piense en mí, no la asustes, no la enfades; amorosa querella con arullo sentido resuena en torno de ella regalando su oído.

De tu cuello, con cintas va prendido mi ardoroso mensaje: no prolongues aligeró correo las horas de ese viaje que envidioso ambiciona mi deseo.

Llega y posa tu vuelo en su ventana que la brisa estival halla entreabierta; entra, que luego el Sol de la mañana la saluda obsequioso y la despierta. Sube al virgineo lecho silenciosa, y descansa muellemente junto á su blanco pecho que el lino adulator cubre prudente.

Cuando del sueño las ligeras brumas la dejen libre al despuntar la aurora cual vénus al salir de las espumas, y su mano registre halagadora el blando laberinto de tus plumas, dile qué angustias pasa sin ver su rostro ni besar su huella quien cautivo la adora; y que es tan bella que quien por ella y por su amor se abraza debe existir y fenecer por ella.

B. ESCOBAR.

(Madrid.)

SONETO.

Cuando mi error y tu vileza veo, Contemplo, Silvio, de mi amor errado, Cuán grave es la malicia del pecado,

Cuán violenta la fuerza del deseo.

A mi mesma memoria apenas creo; Que pudiese caber en mi cuidado La última linea de lo despreciado, El término final de un mal empleo.

Yo bien quisiera, cuando llego á verte, Viendo mi infame amor, poder negarlo; Mas luego la razon justa me advierte, Que solo se remedia en publicarlo; Porque del gran delito de quererte Solo es bastante pena el confesarlo.

X. X.

A LA MARQUESA DE VALMEDIANO.

INUTILIDAD DE ESTE ALBUM.

Si eres tú la primavera, ¿qué flores podré yo darte? —Si eres tú el sol de la esfera, ¿qué luz podrá retratarte?

Si eres tú la poesia, ¿qué voz dirá tus encantos? —Si eres la eterna armonia, ¿qué falta hacen otros cantos?

Si eres diosa del amor, ¿quién podrá brindarte amores que acrecienten el fulgor de tus propios resplandores?

Si eres, en fin, la virtud, y la virtud ejemplar, ¿cómo hará ningun laud cosa mejor que callar?

Tu debido elogio, pues, (te lo dice el moro viejo, que humilde besa tus pies) lo hallarás en un espejo... ó en los ojos del Marqués.

PEDRO ANTONIO ALARCON.

Sacitillas.

CORRESPONSAL EN PARIS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS. Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

ADVERTENCIA

Las suscripciones combinadas de *EL GUADALETE* con *La Ilustracion* y *La Moda Elegante Ilustrada*, continuarán en el presente año de 1886, con las mismas ventajas que en los anteriores.

ALMANAQUE.

ENERO, 31 DIAS.

Viernes.....	1	8	15	22	29
Sábado.....	2	9	16	23	30
Domingo.....	3	10	17	24	31
Lunes.....	4	11	18	25	»
Martes.....	5	12	19	26	»
Miércoles.....	6	13	20	27	»
Jueves.....	7	14	21	28	»

La respetable Superiora del Hospital de Santa Isabel, ruega por nuestro conducto á las personas piadosas, se sirvan enviar con urgencia hilas para las necesidades del Establecimiento, que hoy carece de ellas completamente.

Es bien posible que de hoy á mañana quede resuelta por el señor Gobernador la reorganizacion de este Ayuntamiento. El Sr. del Rey debió adquirir, en la última conferencia tenida con los jefes del partido liberal de la localidad, la perfecta conviccion de que no puede ni debe demorarse la resolucion de un asunto en que cada dia está más interesada la dignidad del partido. Esta, no es posible que se someta á que en el Ayuntamiento dominen los conservadores que, con fines determinados, quieren contar, por lo pronto, con doce concejales, cuando podrían darse por satisfechos con una minoría de ocho. Minoría por minoría, para estar representados en el Municipio, aun con menos de ocho debería bastarles, si no tuviesen ulteriores propósitos que cumplir. Esto salta á la vista, y, por consiguiente, los liberales no pueden aceptar posiciones humillantes.

Entendemos que esta es la situacion de las cosas, y como han debido ser muy espresivas y esplicitas las palabras que el señor Gobernador oyó, de acuerdo sin duda con las resoluciones que en definitiva se habrán de adoptar, parece seguro que los conservadores desistirán cuerda mente de una actitud de todo punto injustificada. El término final para resolver el conflicto espira acaso dentro de breves horas, supuesto que la convocatoria para elecciones de Diputados provinciales ha de publicarse muy pronto, y antes es imprescindible efectuar la reorganizacion de los Ayuntamientos.

Y si los conservadores no ceden ¿qué sucederá? No vamos á penetrar en un terreno que pertenece todo entero al señor Gobernador; pero podemos discurrir sobre la posibilidad de un caso, de que se habla en algunos parajes donde se discute con empeño sobre la solucion de todas esas dificultades. Asegúrase que si llegan las

elecciones quedando este Ayuntamiento tal como está constituido, los conservadores, por un rasgo de magnanimidad, votarán candidatos liberales, supuesto que no aportaría por las puertas de los Colegios electorales ni un liberal, segun se cree por personas muy autorizadas.

Y una vez elegidos los candidatos liberales, éstos, respondiendo á su propia dignidad y á la de su partido, devolverían el acta electoral, que sería para ellos la mayor de las irrisiones.

Tal es la conducta que seguirán los liberales jerezanos, segun se deduce de las versiones que corren en donde creemos se reflejan autorizadamente los levantados propósitos del partido. Y esa conducta obtendría el ferviente aplauso hasta de sus mayores adversarios.

Poco amigos de traer y llevar

nombrés de personas en cuestiones locales, nada diríamos de una noticia que hemos oido con caracteres de verdad, si no estuviese intimamente enlazada con el asunto de la reorganizacion de Ayuntamiento. Parece completamente cierto que el Sr. Secretario de esta Corporacion, movido por un sentimiento de delicadeza que le honra, ha manifestado á sus correligionarios que estaba dispuesto á dimitir su cargo para que el nuevo municipio elija á la persona que deba reemplazarle. Esta delicada determinacion del Sr. Secretario no ha prevalecido, segun se asegura, por compromisos de partido, que pesan ya duramente sobre él, obligándole á aceptar situaciones verdaderamente enojosas para personas de las condiciones de carácter y de independencia del Sr. Lopez. No tiene explicacion en verdad que por intereses de partido, que nunca pueden ser de importancia ante los intereses públicos, se comprometa de tal suerte al señor Secretario.

Por centésima vez, en el espacio de muchos años, nos haremos eco de numerosos convencios nuestros que sufren las mayores molestias y en ocasiones perjuicios por el pésimo estado en que se encuentra el Callejon llamado del Duende, paraje muy frecuentado siempre. Hace tiempo que está intransitable, y cuando llueve se hace completamente imposible pasar por él. Es necesario, pues, prolongar la madrona hasta más allá de la vía férrea, y que recupere así el camino la anchura que le corresponde, arreficando el terreno y poniéndolo en las condiciones convenientes. La higiene pública, por otra parte, exige que se haga esta obra, para alejar todo lo posible de la ciudad las pestíferas emanaciones de las aguas sucias y casi siempre encharcadas que existen á lo largo del Callejon.

Confiamos en que esta justa reclamacion será atendida por el Excmo. Ayuntamiento y por el señor Alcalde, para que, como con mucha oportunidad se ha hecho en el arreficé de la Rosa Celeste, se ponga también en buenas condiciones el camino—bien corto por cierto,—que recomendamos al celo municipal.

Esta noche dará una conferencia en el Circulo industrial de la calle de Santa María nuestro querido amigo y colaborador el joven juriscónsulto D. Juan José Cortina.

Leemos en el «Diario de Cádiz»:

«Se ha recibido en este Gobierno el recurso de alzada entablado por dos concejales del Ayuntamiento de Jerez, contra el acuerdo del mismo, sobre establecimiento de una casa de socorros.»

No conocemos los antecedentes del acuerdo, y por tanto, no diremos si los Sres. Concejales tienen razon en su recurso de alzada; pero lo que desde luego merece nuestro aplauso es el acto de energía para hacer triunfar su union ante la Superioridad. Eso propio debió hacerse con el ilegal acuerdo dispusiendo de los dos millones destinados á las públicas, que esperamos quede completamente anulado.

Por lo demás, y volvemos á lo hecho por dichos dos Sres. Concejales, nuestra opinion es que debe instalarse una Casa de socorros, cuando menos, y también el gabinete histo-químico.

Es cada dia más intolerable lo

que pasa con el tren-correo, pues ya es crónico el retraso lo mismo en el tren de la mañana que en el de la tarde; siendo extraño que desde que comenzó la nueva situacion política se ha hecho notar ese cronicismo. ¿No habria medio de que el señor Gobernador de la provincia interpusiera su influencia cerca del señor Ministro para que éste dictara las órdenes más energicas, y cesase ese punible

abandonó, esa burla al público de que hacen cínico alarde las feudales em- presas? Invitamos á nuestros colegas de Cádiz á formular diariamente una queja sobre tan pésimo servicio para que sea atendida y consigamos lo que es de justicia.

En la sesion celebrada anoche por la Sociedad Económica fué reelegida la Junta Directiva del año anterior, tomándose entre otros acuerdos menos importantes el de elevar una exposicion al Excmo. Sr. Ministro de Fomento para que puedan restablecerse en los Institutos los estudios de aplicacion que conferian el título de Agrimensor. Perito tasador de bienes rústicos, asunto de gran interés para nuestro pueblo, en donde se tocan ya los inconvenientes de la supresion que hace algunos años se hizo de los dichos estudios, en obediencia á superiores disposiciones.

Programa del concierto que se ha de verificar en los salones del Casino Jerezano, á las ocho y media de la noche de hoy Domingo, con la cooperacion del reputado tenor D. Antonio Aragon y el célebre pianista D. Eduardo Romero:

- PRIMERA PARTE. 1.—Gran Fantasia de Semiramis. ASCHER. 2.—Romanza de tenor de la sublime zarzuela Tempestad, por el Sr. Aragon. CHAPI. LIOZT. 3.—Rapsodia Húngara. CHAPI. LIOZT. 4.—Aria de la zarzuela Las Hijas de Eva, por el Sr. Aragon. BARBIERI. HERZ. 5.—Rondó Oriental. BARBIERI. HERZ. SEGUNDA PARTE. 1.—Gran Polonesa brillante. CHOPIN. 2.—Gran aria de la zarzuela Marina, cantada por el señor Aragon. ARRIETA. 3.—Capricho género español. NOGUÉO. 4.—Cavatina de la ópera cómica Campanone, cantada por el Sr. Aragon. MAZZA. 5.—Gran Fantasia de la ópera Rigoletto. LIOZT.

Por falta de tiempo no apareció ayer en nuestras columnas una queja igual á la que, en nombre de los humildes barrenderos de la municipalidad, exhala El Cronista. Es el colmo del escándalo el que no se pague á esos pobres hombres á quienes se atienda casi un semestre de sus modestos jornales. Tales atrasos no eran aquí conocidos; pero en cambio se puede dar por cierto que el Estado y la provincia recojan hasta el último céntimo de los escasos recursos con que cuenta la Caja municipal. ¿Y qué se ha hecho de aquel presupuesto adicional, y de aquellos arbitrios extraordinarios aprobados por el Ayuntamiento y Junta de asociados hace tres ó cuatro meses? ¿Fué todo aquello música celestial? ¿De qué servían las influencias de Diputados y Senadores? Para lo mismo que para defender la subvencion del ferrocarril á Algeciras. Despues dirán que no hay motivos de censura para la administracion conservadora.

Escrito lo anterior, recibimos el siguiente comunicado de los encargados de la limpieza:

Sr. Director de EL GUADALETE. Jerez 9 de Enero de 1886.

Muy señor nuestro: Descansando en su proverbial rectitud é imparcialidad, los que suscriben, individuos dedicados á la limpieza pública en esta ciudad, le ruegan fervorosamente haga constar en cualquier lugar de su ilustrado periódico que á estos infelices que no tienen más patrimonio que el misero jornal que devengan diariamente en la ignominiosa y repugnante tarea mencionada, se les atienda más de cinco meses de jornales; y que llevando infinitos juicios de conciliacion, en demanda de que se les abone, á esta hora, ni particular ni judicialmente se ha proveído á tan solemne compromiso.

Esperamos de la justificacion de usted, Sr. Director, haga consignar las precedentes líneas á cuya insigne merced le vivirán eternamente reconocidos S. S. Q. B. S. M.—Por no saber firmar Vicente Rodriguez y Juan Gonzalez, á sus ruegos, Manuel Camacho.

Anteanoche se reunió en la vecina ciudad del Puerto de Santa María la junta de sanidad, con motivo de una circular del Gobernador civil de esta provincia.

¿Y en Jerez?

Ha fallecido en Medina á los ochenta y tres años de edad, el consecuente liberal, alcalde que fué en diversas ocasiones de aquella ciudad Don Francisco Alvarez Pavon, padre de nuestro apreciable compañero en la prensa D. Antonio Alvarez Jimenez. Era el Sr. Alvarez uno de esos carac-

teres bondadosos y afables, que se captaba las simpatías de todos cuantos tenían la dicha de tratarle. Perteneció siempre al partido constitucional y ha muerto respetado y querido.

Que Dios le otorgue un eterno descanso y de resignacion á la familia para soportar tan duro golpe.

Circular.—El señor ordenador de pagos de la Diputacion va á dirigir una circular á los alcaldes de esta provincia, manifestándoles su propósito de enviar comisionados interventores á los pueblos cuyos Ayuntamientos dejen de satisfacer de aquí al próximo dia 20 su contingente provincial.

Parece un hecho el proyecto del cauciller monsieur de Bismark relativo á absorber el Estado el monopolio de la venta de los alcoholes, con el fin de aumentar los ingresos para el Tesoro. Esto, como se comprende, no es del todo satisfactorio para los industriales de los diversos Estados que constituyen el imperio alemán; pero dadas las condiciones políticas de aquel país, se cree que el Parlamento aprobará enteramente el referido proyecto.

Veán ustedes á Bismarck ejerciendo de envenenador y destructor de los españoles.

Compañía ecuestre.—Dicen de Sevilla:

«El Sr. D. Enrique Diaz, que como de costumbre, nos visitará en la próxima primavera, trae como novedad, diez y siete mujeres para el servicio de la pista, que se presentan con preciosos y elegantes trajes á la escocesa.

Además, se propone que los sevillanos puedan ver todas las notabilidades que se hallan hoy en el gran circo de Lisboa.»

¿No podríamos ver esa compañía en el Teatro Eguilaz?

Dicen de Cádiz:

«El arquitecto provincial ha estado hoy reconociendo y calculando con los jefes de la Contaduría y depositaria el local que ocupaban antes las oficinas de telégrafos, para el traslado á dicho sitio de estas oficinas. Tal vez tambien se ocupe el pequeño que hoy tiene la junta de primera enseñanza.»

Para el negociado de la prensa, que quizás atendiendo nuestras indicaciones proyecta crear el Sr. Toro en el Municipio, se indica á periodistas que estén en activo ejercicio, siguiendo para su nombramiento el criterio imparcial y plausible que ha presidido al Sr. Rosety.

Creemos que si el negociado de referencia se monta bien y con personas peritas al frente, ha de dar buenos resultados para el servicio público.

Anoche á las nueve falleció el arquitecto provincial D. Mannel Garcia Alamo.

Bajo su direccion se hicieron muchas y buenas obras, entre ellas las del antiguo Gran Teatro de Cádiz. Muere pobre y á la avanzada edad de sesenta y tres años.

Esta tarde se verifica el sepelio de su cadáver. Tenemos entendido que la Diputacion costea los gastos del entierro.

Damos el más sentido pésame á los hijos y familia del finado por tan irreparable pérdida.

—Con arreglo á lo dispuesto en su reglamento de gobierno interior la Comision provincial acordó ayer la formacion de inventario de los expedientes que existen en los negociados.

—Desde las doce de la mañana á igual hora de ayer ocurrieron en Algeciras 12 invasiones y 9 defunciones.

En Algeciras se queman las ropas y utensilios que sirven á los enfermos coléricos, facilitándoles despues á los necesitados camas, mantas, sábanas y almohadas.

Tambien se dan medicinas gratis á los pobres, lo propio que caldos y raciones de alimentos.

Segun noticias particulares, la plaza de Gibraltar se va á comunicar por tierra con España, si en La Línea no se adoptan precauciones contra las procedencias de Algeciras.

—Con el carácter de delegado del señor gobernador ha pasado á Algeciras nuestro querido amigo el Dr. D. Manuel Bernal, ilustrado profesor clínico de esta Facultad de Medicina.

—Ha sido nombrado oficial primero de este Gobierno civil D. Agustin Lopez Mercadante.

—Aunque suenan muy pocos nombres como candidatos para las elecciones á diputados provinciales en los varios distritos, tenemos entendido que no hay nada por ahora definitivo, y que hasta dentro de algunos dias no será conocida la candidatura que obtendrá probablemente el éxito.»

Dice «La Revista de primera enseñanza»

«En Mérida parece que ha triunfado la causa de la enseñanza sobre la de cuernos.»

Algunos concejales querian destinar medio millon de reales á la construccion de una plaza de toros; pero el mayor número acordó adquirir con dicha cantidad el palacio del Duque de la Roca para instalar en él las escuelas municipales de aquella antigua ciudad. Muy bien acordado.»

Anuncios de interés

CARBON ECONOMICO DE ORUJO DE ACEITUNAS.

CON PATENTE DE INVENCION. Este carbon, además de su empleo doméstico y para el brasero, sirve igualmente para planchar, para soldar los hojalateros y otros usos industriales. Su combustion está exenta de gases, de olor y de humo. Una vez encendido no se apaga y nunca dá chispas. El calor que desarrolla es mucho más intenso que la del comun. Y últimamente, su duracion es extraordinaria. De todas estas cualidades resulta su empleo muy ventajoso y de una gran economia.

MODO DE EMPLEARLO. Es más duro de encender que el carbon de leña, pero bastante menos que el Coke. Cuando está ardiendo y se cubre de cenizas, hay que menearlo un poco si se quiere activar su combustion. Arde lo mismo en hornilla comun, en la cocina económica, como al aire libre.

Se vende cada saco, que contiene un quintal, á 26 rs. vn. Darán razon en la imprenta de este periódico.

PÉRDIDA.

La de un libro de cuentas de pan, que se extravió el Sábado. La persona que se lo haya encontrado y lo entregue en la calle de Concedores, núm. 6, recibirá una gratificacion.

TEATRO ECHEGARAY.

Compañía cómico-dramática dirigida por el primer actor cómico D. Antonio Riquelme. PERSONAL ARTÍSTICO.

Primeros actores, D. Antonio Riquelme y D. Carlos Barrilero. Primeras actrices, D.ª Rafaela Garcia de Mendez y D.ª Victoria Cabello. Primera dama joven, Srta. D.ª Eloisa Parejo.

Primer actor de carácter, D. Francisco de P. Gomez. Actriz cómica, D.ª Dolores Larxé. Segundo galan, D. Julio Verdier. Otra dama joven, Srta. D.ª Elisa Catalan. Característico, D. José Lopez Galea. Galanes jóvenes, D. Santiago Valero y don Eustaquio Salado. Actrices, D.ª Araceli Palacios y D.ª María Castro. Actores, D. Pablo Catalan y D. Francisco Magarino. Apuntadores, D. Eugenio Cabello y don Eduardo Palacios.

Esta compañía empezará á actuar del 12 al 13 del corriente mes de Enero, á cuyo efecto se abre abono por diez únicas funciones á los precios siguientes:

Table with 3 columns: Puestos, Diario, Abono. Rows include Palcos sin entradas, Butacas con id., Plateas, primera fila, Id. segunda fila, Anfiteatros, primera fila, Id. segunda fila, Galeria alta.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Servicio de la plaza para el dia de hoy. Parada, Reina. Jefe de dia, el Teniente Coronel D. Luis Bada. Capitan de provisiones, Reina. Hospital y vigilancia, el mismo Cuerpo. D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, Federico Posse.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN LOS DIAS 8 Y 9. Transcripciones de matrimonios.

D. Manuel Duran Molina con D.ª Maria del Rosario Andrades Cruzado. D. Antonio Alameda José con D.ª Maria Gonzalez Becerra.

Nacimientos.

Cármén Diaz. Antonio Caraballo Lagos. Rosalia Soto Sanchez. José Moran. Maria de la Paz Buendia Durante. Miguel Lopez Cepero Rodriguez. Luciano de Jesús Becerra (expósito). Gaspar Antonio Colon (expósito). Ana Maria Mendoza Gonzalez.

Defunciones.

D. Juan del Castillo Garcia. D. José Moreno Lara. D.ª Maria Dominguez Jimenez. D. José Martinez Sierra. D.ª María Sanchez Seguí.

Solatin Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—San Juan de Letran. MAÑANA.—Dicha iglesia.

SANTO DE ROY.—San Gonzalo de Amarante Cf., Sta. Alfréda Vg. y S. Nicanor Diác. MAÑANA.—San Higinio P. Mr.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del dia 8.

—En el Consejo celebrado ayer tarde, los ministros se dedicaron por entero al examen de asuntos correspondientes á sus respectivos departamentos, conviniendo en dejar para otra reunion las combinaciones del alto personal pendientes y sobre las que sólo se hicieron indicaciones generales.

El ministro de la Gobernacion leyó á sus compañeros la circular que se propone enviar á los gobernadores y publicar en la Gaceta. Este documento debía circularse antes de la reunion de las Cortes, pero se ha preferido aguardar su clausura.

Aunque aprobada por los ministros la circular, no se publicará hasta dentro de algunos dias.

Se expone en ella el criterio ampliamente liberal del gobierno en la cuestion electoral, trazando á los gobernadores la conducta que deben seguir con las corporaciones populares y con los partidos políticos, de modo que no se adopten ni con unas ni con otras medidas de coaccion de ninguna especie, aunque se intente disfrazarlas en interpretaciones abusivas de la ley.

El art. 22 de la ley provincial no se aplicará en ningun caso á las corporaciones populares.

Todas las facilidades que para la lucha legal y pacifica reclamen los partidos y los candidatos serán concedidas por las autoridades, que no tendrán otra intervencion en el movimiento electoral que la de conservar el orden y garantizar los trabajos y los votos de todos los electores.

El ministro previene á los gobernadores que rechacen con decision y energia las pretensiones y exigencias de los que se llamen candidatos oficiales y que no sirvan, ni aun indirectamente, con la influencia oficial su propaganda.

El ministro de Fomento expuso despues su pensamiento de formar un estado de todas las carreteras que están en situacion de ser subastadas para inmediatamente proceder á verificarlo, con lo cual se facilitará trabajo en todas las provincias á la clase obrera.

Se resolvió un expediente sobre una pretendida indemnizacion por los terrenos señalados para la instalacion del tercer depósito de las aguas del Lozoya.

Estos terrenos que se creian urbanizados, no lo están, y si aparece que tienen la roturacion de tierras de labor. El expropiatorio costaría más de nueve millones de reales, y el Sr. Montero Rios, y con él sus compañeros de gobierno, acordaron prescindir de la adquisicion de los terrenos indicados.

Habiéndose acercado al Sr. Sagasta el diputado republicano Sr. Baselga para preguntarle en qué forma entendía el gobierno que habia de solicitarse el indulto por los emigrados políticos, el Consejo acordó que los que deseen acogerse á la amnistia deben formular su pretension por escrito ante los respectivos cónsules.

Desde luego la inmensa mayoría de los emigrados hará uso de esta gracia, porque parece que el gobierno francés ha manifestado su propósito de internar á los que, no acogidos al indulto, querian residir en puntos inmediatos á la frontera, resolucion que sostendrá el nuevo gobierno de la vecina república, puesto que Mr. Freycinet habia hecho la indicacion siendo ministro de Negocios extranjeros.

—Fechado en Londres, recibió El Liberal el siguiente lacónico telegrama:

«Parte de las Carolinas ocupada otra vez por los alemanes.»

El despacho precedente no tiene firma alguna que lo autorice, y por lo tanto, ni le quitamos ni le concedemos crédito.

—Nada se sabe de cierto todavía sobre el curso de la sumaria instruida al teniente coronel señor duque de Sevilla.

Lo que extraoficialmente se ha dicho, vá reduciendo las proporciones del hecho, tal y como se refirió en un principio.

En una reciente entrevista del duque con el corresponsal de un periódico, el duque manifestó que tiene sus opiniones particulares sobre la abdicacion de la reina doña Isabel, pero que no las dió á conocer á los oficiales que se hallaban con él en la guardia de Palacio, habiéndose limitado á pronunciar las siguientes palabras: «¡Ah, señores, si en lugar de una extranjera estuviera en el trono mi hija Isabel, tendría yo más en el bolsillo!»

La tarde que sucedió, el duque quiso ofrecer sus respetos á la reina regente antes de pasar al comedor grande de Palacio, donde habia de comer, segun es costumbre que lo haga el jefe de parada. La reina le hizo saber, por medio del grande de servicio, que estaba muy cansada y no podia recibirle. El duque asegura que no insistió, que no hubo nada de lo que se ha dicho, y lo atestigua con una carta del conde de Guaqui, que era el grande de servicio.

El duque cree ser víctima de una venganza personal, no sabe de quién, y se propone, cuando termine su proceso, pedir licencia absoluta, dedicarse á la política y combatir resueltamente á sus enemigos.

(Del Correo.) —En breve publicará el Sr. Montero Rios los decretos que tiene preparados derogando el de enseñanza del Sr. Pidal, sobre organizacion de tribunales, escuelas de agricultura en provincias y otros extremos importantes. El Sr. Montero Rios se propone, además, llevar una ley de Instruccion pública y alguna modificacion en la de expropiacion, para la legislatura próxima.

—No obstante haber negado El Liberal los rumores de inteligencia entre los señores Zorrilla y Paul y Angulo, La Correspondencia publica hoy un suelto del cual tomamos estas palabras:

«A nadie se le alcanzaba que el jefe del partido democrático-progresista pudiese conferenciar con el que está procesado por el asesinato del inolvidable general Prim, ni siquiera prestarle oídos. Los amigos del Sr. Ruiz Zorrilla sostienen que éste se habria negado á recibir al señor Paul y Angulo si hubiese pretendido verle: afirmacion que por lo natural y precedente no se discutía. Pero es el caso, segun noticias, que nadie destruirá fundadamente, que la entrevista se ha celebrado y que ha sido esencialmente política.»

TELEGRAMAS.

EL NUEVO MINISTERIO FRANCÉS. París 7.—El ministerio francés quedará definitivamente constituido esta noche.

La composicion casi segura del mismo es la siguiente:

Presidencia y Negocios extranjeros, Freycinet.

Interior, Sarrien.

Hacienda, Sadi-Carnot.

Instruccion pública, Goblet.

Guerra, general Boulanger.

Marina, Aube.

Justicia, Demole.

Obras públicas, Baihut.

Agricultura, Develle.

Comercio, Lockroy.

Correos y Telégrafos, Granet.

Es un ministerio de conciliacion, de oportunistas y de radicales templados, á los cuales se designa ahora con el nombre de gubernamentales.

PROGRAMA DEL MINISTERIO FREYCINET.

París 7 (8:40 noche).—El ministerio ha quedado constituido en la forma consignada en el telegrama anterior.

El Sr. Freycinet ha convenido previamente con sus futuros colegas separar del ministerio de Marina la dependencia de los países colocados bajo el protectorado de Francia, como Annam, el Tonkin, Madagascar y Cambodge.

En lo sucesivo dependerán del ministerio de Negocios Extranjeros.

El presidente del Consejo ha querido reservarse así la organizacion de dichos protectorados.

VAPOR EMILIA.

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA. Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

Table with 2 columns: Salidas del Puerto, Salidas de Cádiz. Rows for DOMINGO 10 and LUNES 11.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 9 á las 11:00 de la mañana.

La «Gaceta» publica el indulto para los delitos políticos en Cuba.

Confírmase haber celebrado una conferencia Ruiz Zorrilla y Paul y Angulo.

Se ha publicado la circular política del ministro de la Gobernacion.

Madrid 9 á las 6:00 de la tarde.

Se rebajarán las tarifas de los ferro-carriles.

El lunes se publicarán los nombramientos diplomáticos.

Grecia continúa en su actitud belicosa.

Los ingleses se refuerzan en la India. Consolidado, 56:00.

TEATRO ECHEGARAY.

Funcion para hoy á las siete y media por la compañía cómico-lírico-coreográfica.—La aplaudida zarzuela en un acto, UN PLEITO.—Intermedio de BAILE.—La comedia en un acto, EL HIJO DE MI AMIGO.—Intermedio de BAILE.—La zarzuela en un acto, LA CALANDRIA.

Galeria alta, 2:60 rs.—Galeria baja 2 reales.

PLAZA DE TOROS DE JEREZ.

Por no llegar á tiempo los aparatos de Mr. Blondin, la funcion anunciada para hoy tendrá lugar el Domingo próximo, 17 del actual.—La Empresa.

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de D. Tomás Bueno, calle Compás, 2.

Arrendamientos.

Se arrienda una casa plaza de Belen, núm. 4. con muchas y buenas habitaciones, agua de plé, cuartos espaciosos para veinte caballos y grandes almacenes para granos, independientes.—Dentro de fin razón.

Anuncios.

LECHE DE CABRAS

En la plaza de Abastos, en el puesto de carne, núm. 21, situado á la izquierda de la entrada por la calle de doña Blanca, se vende desde el Domingo 10, leche de cabra superior, de la dehesa de Gibabín, por mayor y menor, á 10 cuartos el cuartillo. 15-2

LA PEPTONA

bajo la forma de VINO DE PEPTONA preparado por el Sr. Defresne de Paris, es un medicamento que contribuye mucho á facilitar las funciones del estómago, normalizando las digestiones, base única en donde tiene su asiento la nutrición del individuo. Innumerables esperiencias hechas por los mejores facultativos de Paris y de otras partes, han venido á demostrar la bondad del VINO DE PEPTONA DEFRESNE y ante la imposibilidad de copiarlas todas por hoy nos limitamos á reproducir la carta dirigida al Sr. Defresne por un facultativo cuyo nombre y reputación es bien conocido por el mundo medical.

Dice el Dr. Juillet al Sr. Defresne: Senlis, 29 de Marzo de 1882.

«Tengo el gusto de manifestarle lo satisfecho que estoy de su PEPTONA por los buenos resultados obtenidos con ella en los casos graves en que la he empleado.»
«Siempre que se ha tratado de un estómago fatigado, enfermo y de malas digestiones, su preparación ha aliviado al paciente mejorándole en sus funciones digestivas, de tal manera, que muchos ancianos, mujeres anémicas y niños raquíticos y écticos deben su salud al uso de las peptonas. Así es que considero un deber recomendarla á mis clientes en un gran número de casos.»
«Práctico algo y habiendo ejercido durante los años de 1831 á 1860, cuando la necesidad de digerir los alimentos inmediatamente consumidos, era ménos imperiosa que hoy día puesto que entonces las constituciones eran mas vigorosas, sanguíneas, enérgicas y de buen apetito á consecuencia de la grande abundancia de jugo gástrico que producía la pronta transformación de los alimentos mas refractarios; mientras que hoy día los estómagos debilitados carecen de energía, se hace muy bien en aplicar todas las sustancias que faciliten la digestión, como por ejemplo, su PANCREÁTINA.»
«El precepto de higiene mas serio y el mas olvidado en nuestros dias es este: *Gustar mucho para reparar mucho.* Este es el secreto de la salud y los estudios que desde hace tiempo versan sobre el asunto, así como mi posición de médico de beneficencia en esta ciudad, donde los escrofulosos y los linfáticos abundan, me permite hacer felices aplicaciones de sus excelentes productos.»
«El depósito de tan valioso medicamento lo encontrarán en las Farmacias y Droguerías de esta, debe atender uno en no admitir las imitaciones y habrá de exigir el VINO DEFRESNE.»



JOSÉ TORRES,

Cirujano dentista.

Coloca dientes artificiales por los sistemas más modernos.—Dientes cariados y doloridos, curados y conservados por medio de empastaduras de oro, plata, platina, pasta blanca, etc.

Su gabinete, PROGRESO, n.º 6. Asistencia á todas horas.

ZARZAPARRILLA DE BRISTOL



EL GRAN PURIFICADOR DE LA SANGRE El remedio mas pronto y seguro para la curación de

Ulceras inveteradas, Escrófula, Sífilis, Reumatismo, y toda clase de enfermedades provenientes de impureza de la sangre y los humores.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

EMULSION DE SCOTT

Higado de Bacalao con Hiposólito de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche.

Posee todas las virtudes del Aceite Crudo de Higado de Bacalao, mas as de los Hiposólitos. Nutre y fortalece mucho. Además

- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacración.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos mas delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías, SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

Depósito general en España, para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.—BARCELONA

Beneficio al público.

En la plaza de Abastos, puesto de la carne de toros, núm. 40, se vende tocino á 1'62 de peseta sin hueso y magros á dos pesetas.

Por la mañana hasta las once y por la noche, desde las oraciones á las nueve. 8-2

Se venden papas superiores á 6 rs. una arroba y 23 rs. un quintal.—Caballeros y Anton Daza, almacén. 8-7

CARNE DE VACA SUPERIOR.

Se vende desde el dia 3 del corriente Enero, en el puesto situado en la calle Sedería, frente á la del Carmen, al precio de una peseta sesenta y ocho céntimos (6 sen cincuenta y seis cuartos) el kilogramo. Calle Sedería, frente á la del Carmen 5

JOSÉ VALERO.

COSARIO DE JEREZ Á CADIZ

Ofrece sus servicios, saliendo de esta á las diez de la mañana y regresando á las ocho y media de la noche.—Recibe los encargos en la calle Larga, núm. 83 (esterería). 15-4

Conservas alimenticias.

Pimientos dulces merrones latas de 12/cs., á 34 rs. docena

Id. Id. Id. latas de 9/cs., á 26 reales docena

Sardinias en aceite, latas de 1/4 lb. á 17 rs. docena.

Id. Id. en tomate, á 18 rs. docena.

Grajea de primera, á 5 1/2, 6 1/2 y 7 rs. kilogramo.

Otros muchos artículos á precios reducidos.

Encarnada, núm. 10, José Maria Moreno, comisionista 8

Interesante

A MIS FAVORABLES.

Sin dejar las pastas de ser las mejores en gusto y paladar que se han visto y conocido, como pueden desengañarse los aficionados con solo emplear dos cuartos; desde el 1.º de Setiembre en adelante los polvorones, tortas de Moron y las de aceite, todas se venden á peseta los 400 gramos. Además habrá polvorones de avellana, almendra, chocolate y limon, á 5 rs. Los demás géneros á los precios de costumbre. De todas las clases hay piezas á dos cuartos.

Calle Misericordia esquina á la de San Cristóbal.

LOS TORRES

TINTA SUPERIOR DE LA PRIMERA FABRICA DE ALEMANIA. NUEVA BENESA. LIBRERIA, LARGA, N.º 33.



CALDO CIBILS INSTANTÁNEO

Premiado con medalla de Oro en varias exposiciones

El Caldo Cibils preparado con las mejores carnes de buey de los riquísimos pastos del Uruguay, da instantáneamente y sin preparación alguna el mejor caldo que pueda apetecerse en nutrición, y es de un sabor exquisito y agradable al paladar.

Indispensable para las personas que viajan y las que habitan en el campo. Para componer una sopa ó guisado al minuto, léase la etiqueta del frasco.

De venta en todas las principales Farmacias, Droguerías y Ultramarinos.

Frascos grandes reales; pequeños reales.

Agentes generales: SRES. SOLO, VILARRASA Y C.ª Princesa, 53, BARCELONA.

Únicos depositarios en España, Sres. VICENTE FERRE y C.ª y en su droguería sucursal: calle de la Princesa, 1 y 3.—BARCELONA.

En Jerez, se vende en casa de D. Juan Rebueltó y de D. Ildefonso Vargas.

TARJETAS DE VISITA DESDE 8 reales en adelante

SE HACEN EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIÓDICO

LA NEW-YORK

COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA, FUNDADA EN 1845 EN NUEVA-YORK.

TIENE HOY sucursales en todos los principales países de Europa.

Esta importante Compañia no tiene accionistas y por lo tanto los asegurados son los únicos propietarios del FONDO DE GARANTIA lo mismo que de todos los beneficios.

Ventajas que estos pueden utilizar, ya sea para reducir desde la segunda anualidad el importe de la prima que deban pagar ó para aumentar el capital asegurado.

Ofrece las mejores seguridades, tanto por su buena administración,—como demuestran los resultados que obtiene al cabo de 40 años, ó sean unos ingresos por valor de 296 millones de reales y un fondo de garantía enteramente realizado que excede de 1.228 millones de reales,—como por tener domicilio en Madrid, Alcalá 12, y estar sometida á la jurisdicción de los Tribunales de la capital de España, y su exceso en el cumplimiento de las leyes del Estado de Nueva-York, severísimas con respecto á las compañías de seguros sobre la vida. LA NEW-YORK tiene en las depositadas permanentemente en Europa cantidades que ascienden á 16.000.000 de reales próximamente, sin contar los inmuebles que ha adquirido con el mismo objeto en Paris, Berlin y Viena, con lo que sube el total de las imposiciones de LA NEW-YORK en Europa á cerca de 50.000.000 de reales.

Una repartición de los beneficios se efectúa todos los años. Desde su fundación lleva distribuidos 539 millones de reales con utilidades, y durante estos últimos cinco años 205.719.320! Las utilidades las constituyen los sobrantes sobre las primas de los asegurados;

La tarifa de seguros de LA NEW-YORK es la más barata, por estar basada en el coste líquido y real de los mismos.

En esta Compañia LA NEW-YORK

- Se efectúan seguros para casos de vida.
- Se efectúan seguros para casos de muerte.
- Se constituyen ó aseguran dotes para mujeres.
- Se constituyen ó aseguran capitales para viudas.
- Se constituyen ó aseguran capitales para niños.
- Se constituyen ó aseguran rentas vitalicias.

- Se aseguran pensiones para garantizar débitos.
- Se aseguran pensiones para garantizar préstamos.
- Se aseguran pensiones para garantizar operaciones comerciales.
- Se aseguran pólizas que pueden garantizar débitos.
- Se aseguran pólizas que pueden garantizar préstamos.
- Se aseguran pólizas que pueden garantizar operaciones comerciales.

Para más detalles, véanse los prospectos general y especiales de la Compañia, cuyo representante en esta es D. Carlos Haurie, San Marcos 7, Agencia de la provincia de Cádiz.

En todas las Farmacias, Perfumerías y Peluquerías

La VELOUTINE

Polvos de Arroz especial

Preparado al Bismuto por CH.ª FAY, Perfumista

PARIS — 9, Rue de la Paix, 9 — PARIS

NO MÁS SORDOS.

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curación de la sordera, por inveterada que sea dificultad de percepción y demás enfermedades del oído, del Doctor Charles Tompson de New-York.—57—Broad Street—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Charles Tompson, 57, Broad Street, de New-York, de las principales eminencias medicas de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera á 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y la recomendada muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradableísimo lo hacen fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja, 16 reales

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España D. F. de MATOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, el que contestará á cuantas consultas se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 rs. en sellos ó giro.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

ESTOS MEDICAMENTOS obtienen una aceptación y una venta mas universal que las de ningún otro remedio en el mundo.

LAS PILDORAS son el mejor purificante conocido para la sangre, corrigen todos los desórdenes del hígado y del estómago, y son igualmente eficaces en los casos de disenteria; en fin, no tienen rival como remedio de familia.

EL UNGUENTO cura pronto y radicalmente las heridas antiguas, las llagas y las flicteras (aun cuando omeñen veinte años de existencia), y es un específico infalible contra las enfermedades cutáneas, por malignas que sean, tales como la lepra, el escorbuto, la sarna, y todas las demás afecciones de la piel. Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones para el uso del medicamento respectivo, pudiéndose obtener estas instrucciones impresas en todas las lenguas conocidas.

LAS PREPARACIONES HOLLOWAY se hallan de venta en todas las principales boticas y droguerías del mundo, y en LONDRES, 533, Oxford Street, en el Establecimiento central del Profesor HOLLOWAY.

Á LAS MADRES DE FAMILIA.

HARINA H. NESTLÉ.

Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas.

Se expende á OCHO REALES CADA LATA, en las droguerías de don Ildefonso de Vargas y de D. Juan Rebueltó, en la farmacia de Rodriguez Carmona, Lancería, núm. 31 y en la confitería del AGUILA, Lancería, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa María, en la droguería de Medinilla, Larga, 92.

ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA, J. H. DE JONGH, CALLE DE MEDINA, NÚMEROS 3 Y 5

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina imitación mirar siempre EL NIDO (marca de fábrica), firma del inventor y el nombre como único agente, en las tapas de las latas.

¡Una Exposición más! Un triunfo más!

LA COMPAÑIA FABRIL SINGER

Tiene la satisfacción de anunciar al público que sus excelentes máquinas acaban de obtener en la Exposición Internacional de la Salud de Londres la

MEDALLA DE ORO

suprema recompensa que allí se concedió á la Industria.

También participa al público, que toda máquina SINGER lleva la marca de fábrica en el brazo y que debe cuidarse de que todos los detalles sean exactamente iguales, para que no se vean sorprendidos por comerciantes de mala fé, y creyendo adquirir una máquina

SINGER

tomen una grosera imitación, defectuosa é inútil.

Á 2'50 PESETAS SEMANALES

Las máquinas SINGER para coser.

JEREZ.—Algarve, 19.—JEREZ.

OPRESIONES ASMA NEURALGIAS

CATARROS, CONSTIPADOS, Por los CHARRILLOS ESPIC Aspirando el humo, penetra en el Pecho, calma el sistema nervioso facilita la expectoración, y favorece las funciones de los órganos respiratorios. Venta por mayor á ESPIC, 20, rue Saint-Lazare, Paris. Y EN PRINCIPALES FARMACIAS DE ESPAÑA. — 2ª PL. LA CAJA.